



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"1983/2023 - 40 años de democracia"

RESOLUCION DCS 275/2023

Bahía Blanca, 29 de junio de 2023

VISTO

El contenido de la Res DCS 060/2023, de llamado a concurso ordinario, sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir dos (2) cargos de Ayudante A, dedicación simple, de la carrera de Medicina, área Clínica, RMP.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 360/2020;

Que el Jurado interviniente propone designar al Méd. Pablo José Casella, en el segundo lugar del orden de mérito para la cobertura del cargo;

Lo aprobado en sesión plenaria el 28 de junio;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1: Designar en forma ordinaria al Méd. Pablo José Casella (DNI: 18.386.490; Legajo: 16178), en un cargo de Ayudante A, dedicación simple, (Planta 21027974) de la carrera de Medicina, Área Clínica, RMP del Departamento de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2°: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 360/20).

ARTÍCULO 3°: Agréguese al expediente 2133/23 y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.